

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17259** *Resolución de 5 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 120, de fecha 26 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases y en los «Boletines Oficiales de la Provincia de A Coruña» número 132, de fecha 12 de julio de 2018, número 177, de fecha 17 de septiembre de 2018 y número 232, de fecha 5 de diciembre, se publicaron unas correcciones de errores y ampliación del anexo 1 de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Provisión de puestos de trabajo vacantes mediante el procedimiento de concurso, pertenecientes a la Escala de Administración Especial y Administración General. Subgrupos AP, C2, C1 y A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, a través de la página web del Ayuntamiento de A Coruña ([www.coruna.es](http://www.coruna.es)).

A Coruña, 5 de diciembre de 2018.–El Director de Economía, Hacienda y Administración, Eduardo Mera Rico.